LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS BOLSA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN

Mediante la presente se hace público el siguiente Decreto de Alcaldía, del tenor literal que sigue:

"DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2025, mediante el cual se aprueban la convocatoria y bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo de oficial de 1ª albañil, como personal laboral temporal del ayuntamiento de Madridejos, por el procedimiento de concurso oposición.

Visto que las citadas bases fueron publicadas en el BOP de Toledo Número 129, de 10 de julio de 2025.

Visto que el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as fue publicado el 30 de octubre de 2025 en el tablón de anuncios y en la web del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos.

Visto que expirado el plazo de presentación de alegaciones en el que NO se han presentado ninguna por parte de ningún aspirante, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria:

RESUELVO

PRIMERO. APROBAR la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
4641	AVILA DIAZ MINGO, MIGUEL ÁNGEL	***1017**
4418	CENJOR MORENO, JULIÁN	***4653**
4374	DE LA LLAVE ROSELL, JOSE ANTONIO	***0657**
4524	GALLEGO GALLEGO, SATURNINO	***2279**
4397	GARCIA GARÍA TAPIAL, JESÚS SILVINO	***4885**
4532	GOMEZ ALCOBENDAS, SANDALIO JOSÉ	***4351**
4634	MARTIN GALLEGO. JESÚS	***7178**

NOMBRE: Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 27/11/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 18BB8D2DA5B904CEF4878917891 5567AC80AB342
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29FA986F14313A341B5

Madridejos
AYUNTAMIENTO

EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
4354	GARCIA SÁNCHEZ, JOSE MARÍA	***6422**	2,3

Motivos de exclusión:

- 1 No aporta copia del DNI o documento equivalente para las personas con nacionalidad de los demás estados miembros de la UE o asimiladas que acredite su edad y nacionalidad (Punto 6.1).
- 2 No aporta copia de la titulación académica oficial según lo establecido en las bases de la convocatoria (ESO, EGB o equivalente).
- 3 No aporta justificante del abono de tasas recogido en las bases de la convocatoria.
- 4 No aporta solicitud firmada.

SEGUNDO. PUBLICAR el Decreto con la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección https://sede.madridejos.es y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión con la correspondiente protección de datos personales

TERCERO. NOMBRAR a los siguientes miembros del correspondiente Tribunal calificador:

TRIBUNAL PARA BOLSA OFICIAL 1ª DE ALBAÑIL

PRESIDENTE/A

TITULAR: EMILIO JOSÉ SÁNCHEZ CAMUÑAS

SUPLENTE: PALMIRA LEÓN GARCÍA

SECRETARIA/O

TITULAR: CARMEN PÉREZ ROMERAL

SUPLENTE: CARLOS ORTIZ GARCÍA-MIGUEL

VOCALES

TITULAR: FRANCISCO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

TITULAR: ISAAC MORALEDA TORRES

TITULAR: Mª CARMEN GARCÍA-MORENO GÓMEZ-CARREÑO

SUPLENTE: PEDRO JUAN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

SUPLENTE: ANTONIO ZAMORANO ESCRIBANO

SUPLENTE: Mª DOLORES CAMUÑAS HEBRERO

NOMBRE: Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 27/11/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 18BB8D2DA5B904CEF4878917891 5567AC80AB342
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29FA986F14313A341B5

Madridejos
AYUNTAMIENTO

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO. CONVOCAR la primera y única prueba de la fase de oposición que consistirá en la realización de uno o varios supuestos teóricos-prácticos a criterio del tribunal que podrá contener preguntas tipo test, preguntas cortas a desarrollar o ejercicio práctico relacionado con el puesto de acuerdo al temario establecido (Anexo I programa). El ejercicio tendrá duración de 90 minutos y tendrá lugar el día 23 de enero de 2026 a las 11.00 hrs en las instalaciones del Centro de Día. "

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos, lo manda y firma el Alcalde a fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente

D. Francisco López Arenas

NOMBRE: Francisco López Arenas
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 27/11/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 18BB8D2DA5B904CEF4878917891555 67AC80AB342
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC29FA986F14313A341B5